



308008

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

a favor de Don José CAÑIZARES CORTES

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Carmen, 43

por:

"LAQUINA PULIDORA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

- En el extranjero ha sido dada a conocer una nueva ma-
quina pulidora, de modernísima concepción, que se halla dotada
de un sistema de filtrado que es completamente distinto al que
figura aplicado hasta la fecha en todas las máquina de análoga
5. finalidad, utilizadas principalmente en los talleres de joyería
y orfebrería fina y en el que su principal inconveniente es el de
ser causa de elevados porcentajes de pérdidas de oro y otros me-
tales nobles cuyas partículas se depositan en el foso donde se
encuentra el motor-aspirador y forman barros y engrudos al mez-
10. clase con el aceite de engrase y con la condensación de la hume-
dad del ambiente, dificultando así su recuperación.

En su aspecto esencial, la máquina que motiva este re-
gistro aparte sus características propias bien definidas, se pre-

308008



senta provista de un dispositivo aspirador que queda aislado en la región central del banco o mesa de la máquina, a los efectos de que aquellas partículas de metal se depositen sobre unas telas que, combinadas con rejillas adecuadas, favorecen el paso del aire en caudales adecuados, a la par que detienen a las partículas referidas, bastando, para la recuperación de éstas, simples batidos de aquellas telas.

5. Al mismo tiempo, la máquina enunciada dispone de unos cabezales, que, comunicando con las bocas de aspiración respectivas, se encuentran dotados de sendos elementos de iluminación fluorescente por los que se facilita y favorece la óptima labor del operario, alejando su fatiga y, por ende, aumentando el rendimiento.

10. El recurrente se propone fabricar dicha máquina en España, donde en la actualidad es desconocida, y por ello solicita se le garantice en su propiedad y explotación exclusivas, mediante la concesión de la Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15. Aunque los detalles de ejecución, presentación, materiales empleados, tamaño y proporciones podrán ser muy variables, es oportuno referir la descripción de las características esenciales de una máquina construída según la nueva concepción, a los dibujos que, a título de ejemplo, se acompañan a esta memoria y en los que se representa una ejecución preferente, aunque no exclusiva ni limitativa.

20. En dichos dibujos:

La Fig. 1 muestra una vista de frente exterior, de una máquina pulidora de dos cabezales.

25. La Fig. 2 corresponde a una vista posterior de la misma máquina, convencionalmente seccionada.

30.

308008



La Fig. 3 es una vista lateral del mismo objeto.

Con referencia, pués, a la realización representada como ejemplo, la máquina pulidora que motiva esta patente se estructura mediante la superposición y acoplamiento de varios elementos

5. rígidos y resistentes, preferiblemente chapas metálicas, con las que se compone un mueble (1), de dimensiones y altura convenientes, en el que se dispone una mesa o tablero (2) en su parte superior, de la que sobresalen dos o más cabezales (3) y un faldón frontal en voladizo (4) en el que toman apoyo deslizante unos cajones (5) que son de forma y dimensiones adecuadas para favorecer el buen orden en el acondicionamiento de los utensilios de trabajo y de las piezas pulidas o por pulir, completándose dicho mueble (1) con los pies de sustentación (6) que sean necesarios para conseguir la firme estabilidad del conjunto sobre superficies
10. aptas.
- 15.

Los cabezales salientes (3) son huecos interiormente y de su fondo interior parten sendos conductos de aspiración (3') que comunican con uno o más compartimentos (7) que se hallan ocupados por varias series de rejillas (8) tendidas verticalmente y cubiertas mediante telas tejidas (9) de tupidez conveniente, sobresaliendo de la parte inferior posterior de aquellas cámaras (7) una conducción (10) que está unida a la boca de salida de un potente aspirador centrífugo (10') que es capaz para aspirar un volumen de aire doble del que requiere el normal funcionamiento de la máquina pulidora y del que se omite su descripción por ser

20. circunstancia independiente de la presente patente y porque puede adoptarse cualquier tipo conveniente de aspirador de los que profusamente se ofrecen en el mercado.

25.

30. Con los propios cabezales (3) se conjugan articuladamente unas pantallas transparentes (11) que impiden la proyección de

308008



partículas al rostro de un operario, y, en una zona contigua y paralela a la línea de articulación (12) de dichas pantallas (11) se instalan sendos puntos luminosos (13), constituidos preferiblemente con tubos fluorescentes que son alimentados a través de oportunos conductores (14) que, así como los que producen el funcionamiento del motor de pulir (15), se reúnen en los correspondientes interruptores (16) que se sitúan preferiblemente en el faldón delantero (4') de la mesa (2) y entre los cajones (5) superiores, haciéndose coincidir con el centro geométrico de aquellas bocas de aspiración (3'), el plano de rotación de los discos pulidores (17) que se sujetan sobre los extremos en voladizo del eje del citado motor (15).

La máquina de pulir descrita se completa con oportunos acabados superficiales y con una o más puertas posteriores que favorecen el acceso a las cámaras de filtración (7) y al aspirador (10'), siendo facultativo el acoplamiento, a la conducción de salida (10) del aire espirado, de una columna tubular vertical provista de una campana difusora cuando así sea conveniente, en proporción a las bocas de aspiración, caudal de aire aspirado y capacidad de producción de la máquina o máquinas afectadas, de las que su mayor rendimiento, comparativamente a sus similares, viene determinado por su limpia capacidad de recuperación de las partículas de metales nobles que se desprenden a merced de la acción abrasiva de los elementos pulidores.

La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución de la máquina pulidora que motiva esta patente de introducción, debiendo comprenderse que de la misma son independientes la forma, dimensiones y materiales aplicados a la fabricación de las distintas piezas y órganos que la componen, siempre que con ello se mantengan sin alteraciones



sensibles la esencialidad y el alcance del presente registro.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de In-

5. introducción:

10. 1ª.-Máquina pulidora, que se caracteriza esencialmente por constar de una estructura determinada por la superposición y acoplamiento de varios elementos rígidos y resistentes, preferiblemente chapas metálicas, con las que queda compuesto un mue-

15. ble que es de dimensiones y altura convenientes para sustentar una mesa o tablero superior del que sobresalen unos o varios cabezales, así como un faldón frontal en voladizo en el que toman apoyo deslizante unos cajones que son de forma y dimensiones adecuadas para favorecer el buen orden en el acondicionamiento de los utensilios de trabajo y de las piezas pulidas o por pulir,

20. completándose dicho mueble con los pies de sustentación que sean necesarios para conseguir la firme estabilidad del conjunto sobre superficies aptas, ejerciéndose las acciones operativas de la máquina frente a los cabezales salientes superiores que son huecos interiormente y de cuyo fondo interior parten sendos conductos de aspiración que convergen hacia uno o más compartimientos en los que se alojan varias series de rejillas tendidas verticalmente y cubiertas por telas tejidas, de tupidez adecuada, que pueden ser atravesadas por el aire aspirado aunque no

25. por las partículas desprendidas de las piezas que se pulen sobresaliendo de la parte inferior posterior de aquellas cámaras una conducción que se encuentra conjugada con la boca de salida de un aspirador centrífugo, de capacidad apropiada.

30. 2ª.-Máquina pulidora, según la primera reivindicación caracterizada por el hecho de que los mismos cabezales frente a



308008

- los cuales se ejerce la acción abrasiva de los elementos pulidores, se hallan provistos de pantallas transparentes articuladas que impiden la proyección de partículas al rostro y cuerpo de un operario, así como de sendos puntos luminosos, preferiblemente constituidos con tubos fluorescentes que se instalan en la parte superior de cada esbena, paralelamente a la línea de articulación de las pantallas transparentes, y los cuales son alimentados por oportunos conductores de fluido eléctrico que, así como los que producen el funcionamiento del motor de pulir, se reúnen en los oportunos interruptores que se instalan preferiblemente en el faldón delantero de la mesa de trabajo, completándose el conjunto de la máquina con una o más puertas posteriores que favorecen el acceso a las cámaras de filtración y al aspirador centrífugo conjugado con ellas.

15.

3ª.-MÁQUINA PULIDORA-

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de tres hojas de dibujos aclarativos.

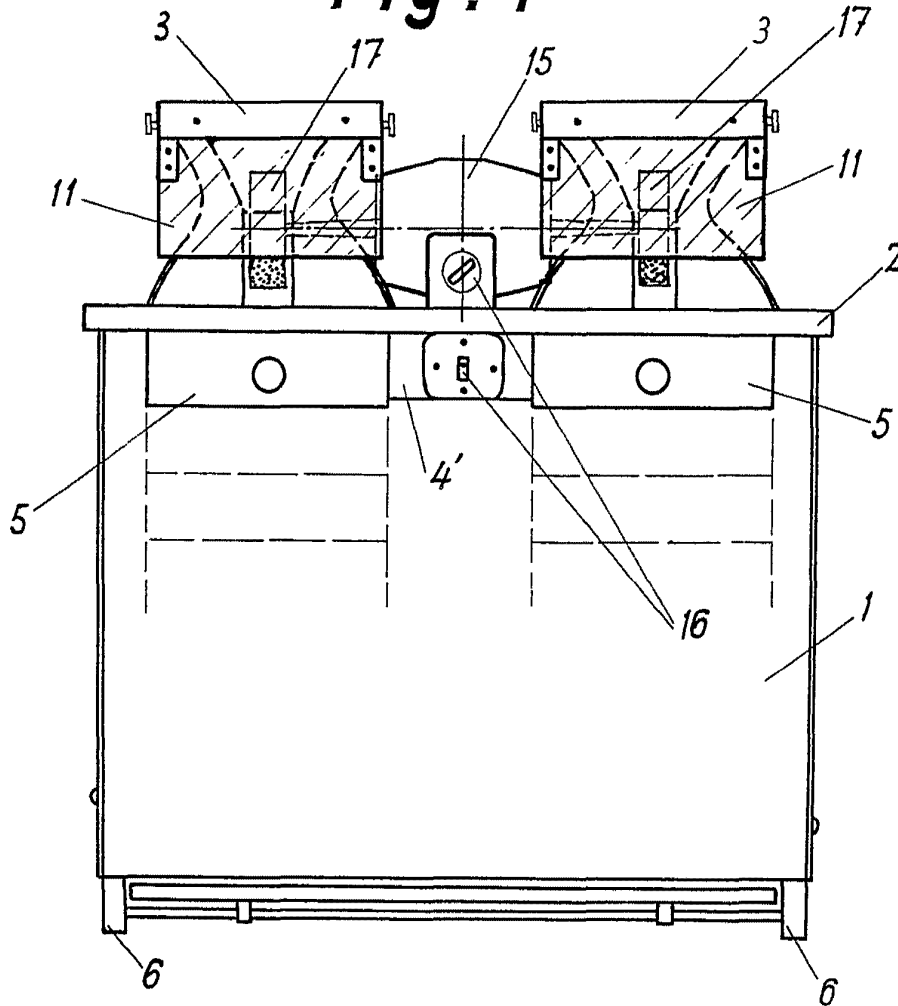
Madrid 11 Enero de 1945

P. A.

R. VOLART POMÉS
D. D.



Fig. 1

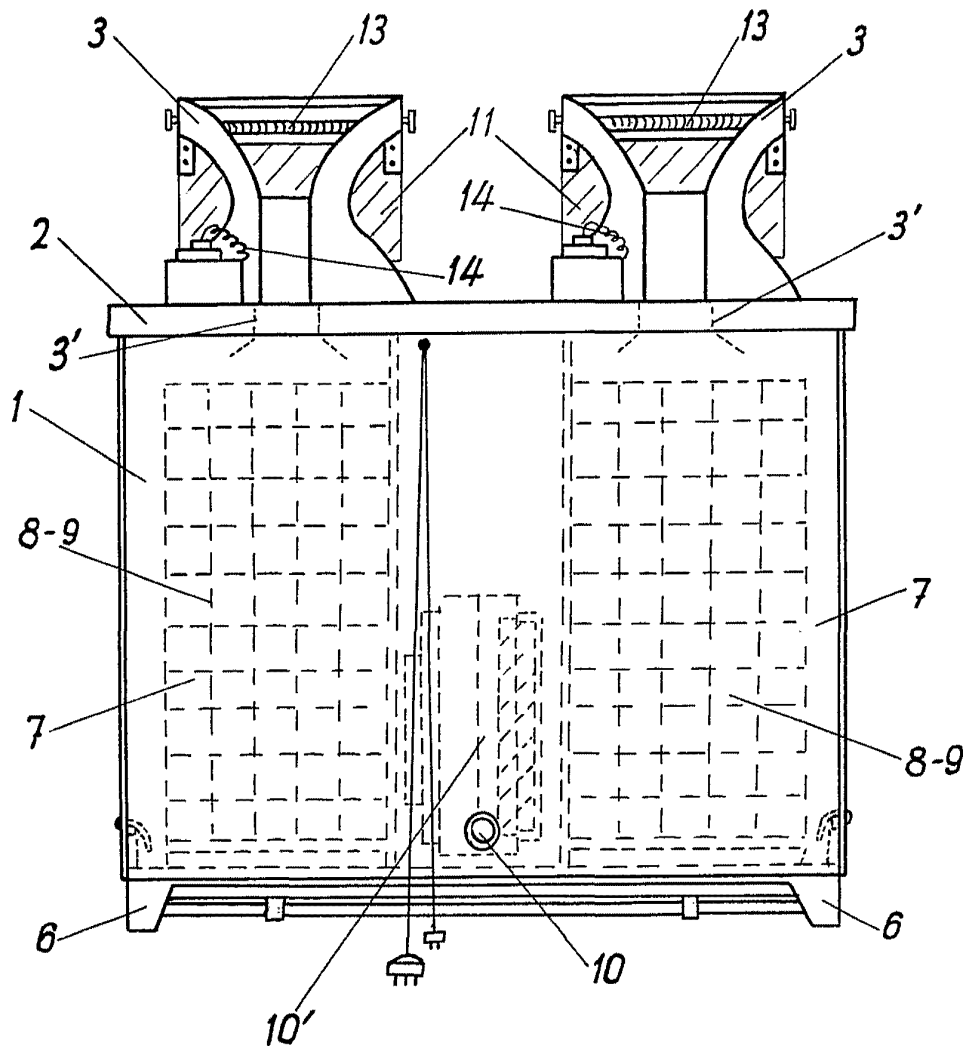


Madrid, Enero de 1965
p.a.

Escala variable.



Fig. 2



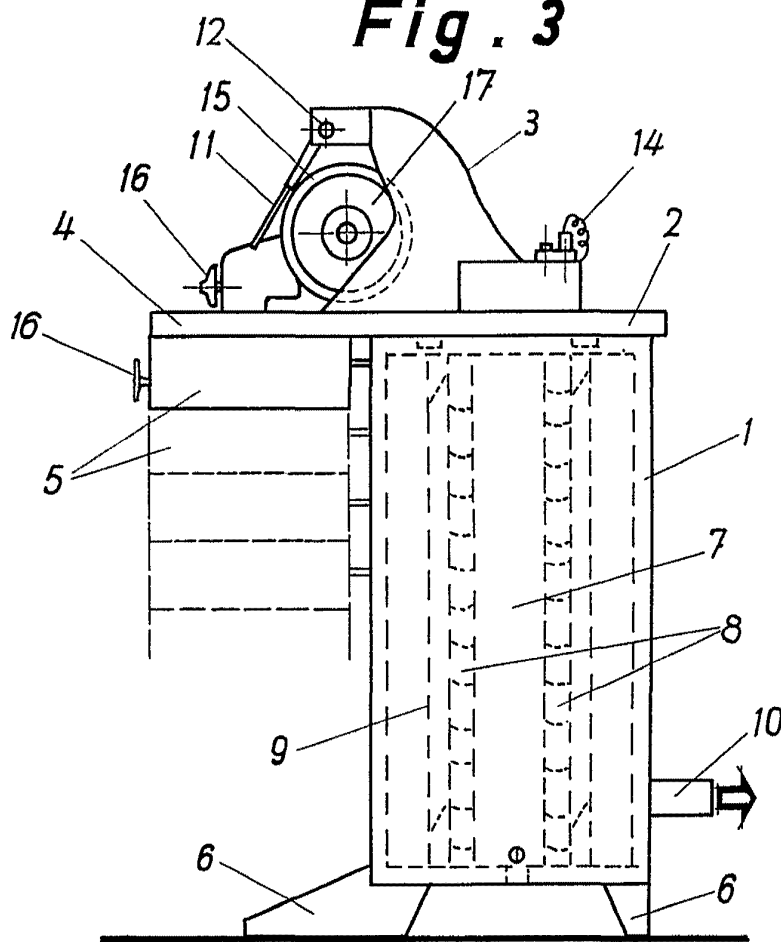
Madrid, 1 Enero de 1965
p.a.

Escala variable.

50.0003



Fig. 3



Madrid, 11 Enero de 1965
p.a.

Escala variable.